



BUIN, 05 MAR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 852 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 407, de fecha 05 de febrero de 2024, se aprueban los términos de referencia y contratación directa de Los Vásquez Limitada, por la presentación artística de "Los Vásquez", el día 24 de febrero de 2024.

3.- El Contrato, suscrito con fecha 06 de febrero de 2024, entre la I. Municipalidad de Buin y Los Vásquez Limitada, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 34 de fecha 01 de marzo de 2024.

DECRETO.

1.- Apruébese el Contrato, suscrito con fecha 06 de febrero de 2024, entre I. Municipalidad de Buin y Los Vásquez Limitada, RUT N° por la presentación artística de "Los Vásquez", el día 24 de febrero de 2024; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 34 de fecha 01 de marzo de 2024, documento que se entiende forma integrante del presente decreto.

2.- Los montos presupuestarios para la contratación de "Los Vásquez" para la actividad "Cultura Verano Nuevo Buin 2024", fueron incorporados en el ejercicio presupuestario del año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. MSS.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- DIDECA
- SECPA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\2024\Cultura Verano\Los Vásquez_Nuevo Buin.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde